

204495

mc/

204495



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Francisco PUIG GARRELL - de nacionalidad española - do-  
miciliado en Paseo Estación, núm. 6 - V A L L S,

por:

" Mejoras en los procedimientos de fabricación de calzado ".

====:oOo:====

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la fabricación de calzado y especialmente a la de calzado provisto de suela de caucho o similar y tiene por objeto un procedimiento de manufactura y disposición de dichas suelas, mediante el cual



se obtiene un artículo extremadamente resistente, de precio muy económico y con el aspecto de un calzado de calidad.

5 El procedimiento objeto de esta patente consiste esencialmente en disponer el corte del calzado en combinación con una suela compuesta por dos partes o porciones distintas, y a este efecto, montar y coser el corte sobre el borde de una pieza en forma de suela cortada de una plan-  
10 cha de telas cauchutadas de neumáticos usados o de otras procedencias, siendo dicha pieza de dimensiones ligeramente inferiores a las que correspondan a la suela del calzado acabado, y una vez cosido el corte alrededor de esta pieza se recubre toda la parte exterior de la misma por medio de  
15 una capa o lámina de caucho, de composición de material plástico natural o artificial o de otro material análogo, que se extiende rodeando también los bordes de la suela, y se somete el conjunto a un tratamiento por el calor, con lo que el material se vulcaniza o polimeriza, obteniéndose un cal-  
20 zado de muy buena presentación y al mismo tiempo, de alta resistencia comunicada por la pieza interna de la suela que constituye una armazón de refuerzo muy flexible pero inde-  
formable.

25 El corte puede coserse directamente sobre la plancha de telas cauchutadas, sea hacia adentro o hacia afuera y preferiblemente se dispone doblado hacia afuera con una vira externa superpuesta, cosiendo ambas partes a la vez, lo que mejora el aspecto del calzado.

30 En el plano adjunto se representa únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de un calzado según el objeto de esta patente.

La figura 1, es un corte longitudinal de un za-



pato de suela plana, construida de acuerdo con esta patente.

La figura 2, muestra un calzado similar con tacon más grueso.

5                   Según puede verse en los planos, el corte -10-  
representado en la figura 1, que puede ser corte entero o  
bien un corte formado por diversas piezas independientes  
está fijado directamente por cosido con el borde doblado  
hacia fuera, sobre una pieza -12- de contorno apropiado,  
10 cortada de una plancha de telas cauchutadas de neumáticos  
usados o de otra procedencia, presentando dicha pieza -12-  
una configuración similar a la que debe tener la suela del  
calzado y siendo de dimensiones ligeramente inferiores a  
ésta. Esta pieza -12- de telas cauchutadas, constituye  
15 como una armadura o parte interna de la suela definitiva,  
la cual se completa una vez está cosido el corte en la forma  
antes indicada, mediante la aplicación sobre la cara exterior  
de una capa -14- de caucho, material plástico o análogo,  
que constituye el piso del calzado y que recubre también  
20 los bordes -15- del contorno de la suela. El conjunto, se  
somete a un tratamiento por el calor, preferentemente en un  
autoclave, con lo que el piso queda convenientemente adherido  
a la plancha de armadura interna -12- y a los bordes del  
corte, formando un calzado de un aspecto inmejorable.

25                   El cosido del borde del corte sobre la plancha  
de armadura interna de la suela, se efectúa como se ha dicho,  
con el borde hacia fuera y mediante la aplicación de  
una tira de vira -16-, que rodea todo el borde o por lo menos  
cubre los bordes de las piezas del corte de modo que  
30 queda el cosido visible mejorando el aspecto del calzado,  
y en cambio por la parte inferior el cosido queda oculto y



completamente protegido contra el desgaste, por estar recubierto por el material que constituye el piso.

Esta disposición de montaje permite establecer distintas combinaciones, así la figura 2, muestra un tipo de calzado con tacón más grueso. Según se muestra en esta figura, debajo de la plancha de tela cauchutada -12-, se dispone una o varias piezas -17- del mismo material o de otro conveniente de dimensiones correspondientes al tacón y se procede al recubrimiento exterior -14- en la forma ya antes indicada.

El calzado obtenido según este procedimiento, presenta un aspecto inmejorable tanto por su suela que es exteriormente de material de buena calidad, como por su corte que presenta el aspecto de cosido exterior con vira visible, y es muy resistente gracias a la armadura interna de telas cauchutadas que componen la suela.

La descripción que antecede, se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de calzado, que consisten esencialmente en fijar el corte por medio de cosido sobre una pieza en forma de suela, cortada de una plancha de telas cauchutadas de neumáticos usados o de otras procedencias, de medidas ligeramente inferior-



res a las que correspondan a la suela del calzado y en recubrir la cara externa de dicha pieza de telas cauchutadas, así como los bordes de la misma, por medio de una capa de caucho de buena calidad o de composición de material  
5 plástico natural o artificial u otro material análogo, y en someter el conjunto a un tratamiento por el calor con lo que dicho material se vulcaniza o polimeriza, formándose la suela definitiva y obteniéndose un calzado económico de buena presentación y muy resistente, gracias a la pieza interna  
10 de telas cauchutadas que actúa como armadura de refuerzo que es a la vez flexible e indeformable.

2.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de calzado según la reivindicación anterior, caracterizadas por la disposición del corte cosido sobre la plancha de armadura de la suela, sea con el borde doblado hacia adentro o  
15 hacia afuera, pudiendo en este caso, disponerse además, una tira de vira, de cualquier material conveniente, que cubre el borde del corte y que se cose junto con el mismo, quedando el cosido visible y realizado el aspecto del calzado,  
20 mientras que dicho cosido, por su cara inferior queda protegido y cubierto por la capa externa de revestimiento de la suela.

3.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de calzado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas en que al confeccionar el calzado, debajo de la pieza de telas cauchutadas que constituye la armadura de la suela, se dispone en la región del talón, una o más  
25 piezas suplementarias de medidas correspondientes al tacón del calzado, hasta alcanzar la altura que se desee, quedando también dichas piezas recubiertas por el material de revestimiento de la suela.  
30

4.- Mejoras en los procedimientos de fabricación



de calzado.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas  
por una sola cara.

BARCELONA, 4 JUN 1952  
P.A.

*F. M. Benítez*



Fig. 1

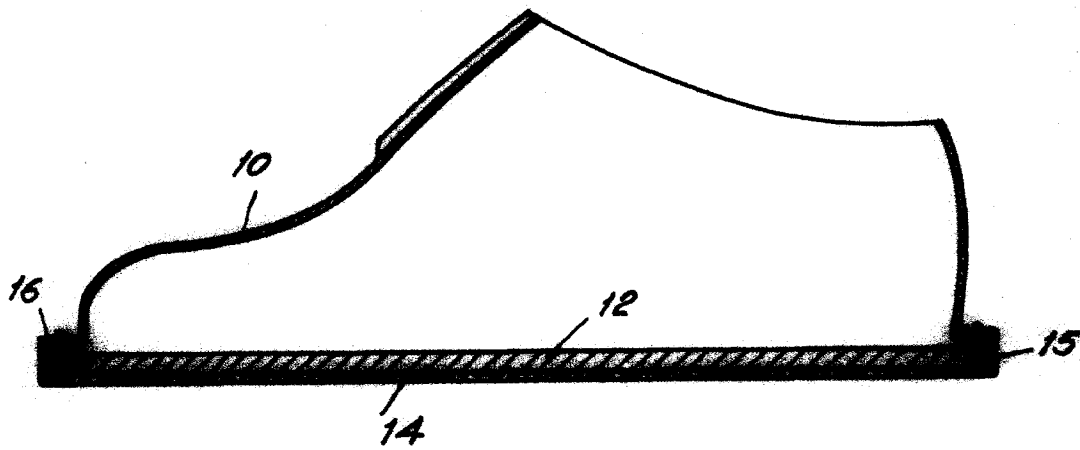
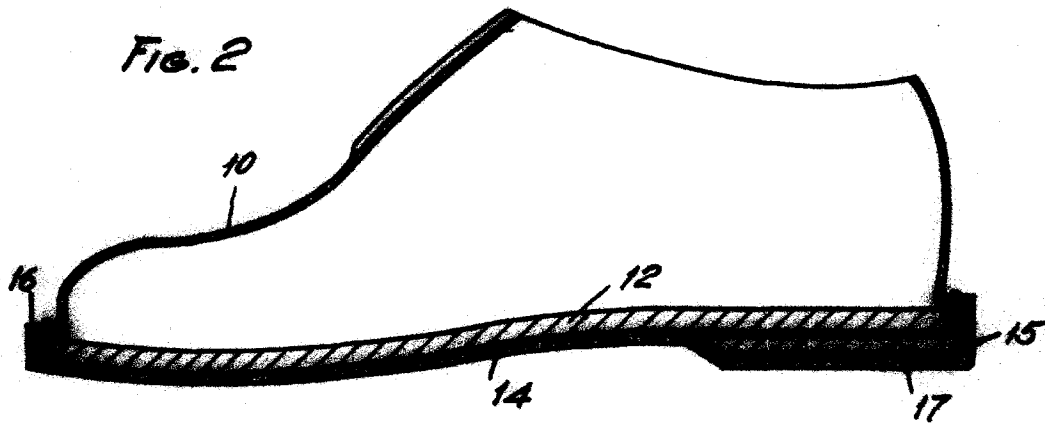


Fig. 2



MADE IN ARGENTINA

*M. Puig*